

Expediente: 6522/24
Carátula: CHAILE AIDA VALENTINA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 20/03/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20264540233 - CHAILE, AIDA VALENTINA-ACTOR/A
90000000000 - CONSORCIO BARRIO VIAL TRES, -DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 6522/24



H102316043982

JUICIO: CHAILE AIDA VALENTINA s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Juzgado Civil y Comercial Común de la IX nom.

San Miguel de Tucumán, marzo de 2026. Proveyendo el escrito OTROS - POR: MARTONI, FERNANDO ANIBAL - 12/03/2026 10:37: Atento a las constancias de autos, téngase por cumplido el requisito previsto en el art. 204 del CPCCT.

Cítese mediante edictos a **CONSORCIO BARRIO VIAL III y/o a quienes se considerasen con derecho sobre el inmueble objeto de la litis**, a fin de que se apersonen a estar a derecho en el presente juicio y contesten demanda en el término de quince (15) días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Ausentes. Publíquense los mismos por el término de diez (10) días en el Boletín Oficial del Poder Judicial, con un extracto de la demanda. MJDP-6522/24. FDO. DR. FERNANDO GARCIA HAMILTON.JUEZ.-

Actuación firmada en fecha 19/03/2026

Certificado digital:
CN=GARCIA HAMILTON Fernando, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024845

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.